

Consolidación de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, avances y retos

Discurso de Mariclaire Acosta

Antes de abordar de forma específica el tema de esta mesa que trata sobre la “consolidación” de dos importantes sistemas del país: transparencia y anticorrupción, quiero referirme brevemente a lo que muchos de ustedes ya han escuchado en diversas ocasiones: la consolidación de la democracia en México. Esto puede ser útil como guía para tratar de delimitar a qué nos referimos cuando hablamos de consolidación de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción; para identificar avances y retos y -agregaría también-, para ubicar los efectos esperados de dicha consolidación.

En las dos últimas décadas, México ha experimentado importantes cambios al transitar a la democracia y dar inicio a su consolidación. Como bien sabemos, este proceso no se reduce a un plano electoral únicamente. Entre otras condiciones para alcanzar la consolidación de la democracia en México, quiero destacar el respeto a los derechos humanos y la importancia del Estado de Derecho.

¿Por qué menciono esta condición? Porque el sistema nacional anticorrupción nació precisamente como un mecanismo para enfrentar un problema que mucho tiene que ver con estos temas.

La corrupción en México expone un grave problema en el cumplimiento del Estado de Derecho y, como consecuencia, en el respeto a los derechos humanos. De modo que, al hablar de la “consolidación del sistema nacional anticorrupción, sus avances y retos” no debemos perder de vista su estrecha relación con la consolidación de la democracia misma. Dicho esto, si bien es cierto, no debemos restar valor al hecho de que la reforma en materia anticorrupción de 2015 ya ha comenzado a implementarse, pero en mi opinión, aún no podemos hablar del inicio de un proceso de consolidación porque el esquema continúa incompleto.

Recordemos que, aunque representa un gran avance contar hoy por hoy con 17 sistemas locales anticorrupción ya integrados; 27 comités de participación ciudadana conformados y un sistema nacional con la mayoría de sus miembros, seguimos estando incompletos. A nivel nacional, por mencionar un ejemplo, al sistema le faltan elementos encargados de la parte punitiva. Aún no tenemos un Fiscal Anticorrupción que conocerá de los hechos de corrupción en la vía penal, ni magistrados en esta materia que serán los encargados de calificar las faltas graves en la vía administrativa. La ausencia del Fiscal Anticorrupción,

incluso, ha sido la causa de que el capítulo del Código Penal Federal que tipifica los hechos de corrupción siga sin entrar en vigor.

También debemos reconocer que estamos frente a un proceso de largo plazo en el que participan diversos actores, y que cada uno asumió nuevas responsabilidades, que se deberán adaptar procesos, incluso estructuras, creas normas, desarrollar tecnologías, establecer vínculos con la sociedad, revisar diseños institucionales; es decir, que la implementación del sistema nacional anticorrupción es un proceso complejo.

Frente a este escenario, me parece que antes de empezar a hablar de un proceso de consolidación es fundamental completar primero a los componentes del sistema tanto operativos como normativos, organizarlos y articularlos. Es decir - aunque repito-, el sistema ya está operando, pero es preciso cubrir todos los requisitos mínimos indispensables para pasar a una etapa de consolidación.

¿Qué condiciones pueden abonar el camino para acercarnos a este proceso de consolidación? En mi opinión, es importante identificar a todos los responsables de la implementación del sistema nacional anticorrupción, qué institución debe aportar desde el ámbito de su competencia, pero también cómo puede establecer un diálogo o trabajo coordinado con el resto de responsables del Sistema para llevar a cabo acciones conjuntas. Otra condición que pondría sobre la mesa es poner a disposición de todos los ciudadanos la información que les permita evaluar la gestión pública de los miembros de este mecanismo, es decir, rendir cuentas. También es necesario construir y fortalecer una sociedad civil activa que participe en el funcionamiento del mecanismo anticorrupción. Difundir los nuevos procesos, responsables y acciones. Trabajar en procesos de prevención y disuasión.

Todas estas condiciones pueden favorecer a su vez a la legitimación del sistema, que es un requisito indispensable para empezar a hablar de su consolidación.

Cuando entremos en una etapa de consolidación ¿qué debemos esperar ver? Aquí es donde quiero retomar lo que apunté al inicio de mi exposición. El sistema nacional anticorrupción deberá estar instaurado -es decir, completo- tanto en su aspecto normativo como operativo. Las instancias que lo componen deben tener un funcionamiento efectivo, la legitimidad del sistema tendría que ser muy amplia, de modo que todos los actores se involucren.

Pero, sobre todo, yo pensaría en que dicho sistema debe comenzar a dar muestras de resultados concretos en la prevención de actos de corrupción, en su sanción,

en la observancia del Estado de Derecho y, por ende, en el respeto de los derechos humanos.

¿Cuáles son los problemas a los que se enfrenta, primero, la instauración del sistema y, luego, el inicio de su consolidación? Enumeraré unos cuantos. La baja legitimidad de las instituciones por las que atraviesa nuestro país. Es importante trabajar en muchos frentes para lograr su fortalecimiento. Otro problema es la voluntad política que, como hemos podido observar, ha implicado la parálisis del elemento punitivo, cuya operación mucho abonaría a enfrentar el problema de impunidad que causa hartazgo y reduce la legitimidad al Estado. Y además tenemos un sistema nacional incompleto y la ausencia de muchos actores fundamentales en algunas entidades federativas.

¿Cuáles son los retos del sistema nacional anticorrupción? Esboqué ya algunos. Completar el sistema nacional, es decir, nombrar al Fiscal Anticorrupción, a los 18 magistrados en la materia, integrar la totalidad de sistemas estatales. Modificar procesos, identificar los puntos de conexión y, por tanto, de colaboración entre los miembros del sistema. Abrir más espacios a la sociedad para participar de forma activa en la creación de políticas públicas, en la denuncia de hechos de corrupción, en la vigilancia y evaluación de la gestión pública de los responsables de su implementación.

Sin embargo, sin legitimidad ante la población, el Sistema no podrá cumplir sus funciones plenamente.

¿Y qué pueden hacer los simples ciudadanos para combatir a esa corrupción que corroe las instituciones, los actos de gobierno y las acciones cotidianas de la sociedad en su conjunto? Aquí debemos detenernos en dos temas fundamentales. Uno de ellos se refiere al Derecho a la Información que se plasmó en la Constitución en 1977, y en la Ley Federal de Transparencia que se publicó en el año 2002. Desde aquellos años, pero particularmente durante el último lustro, la difusión de la información pública ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la corrupción, ya que permite tener frente a nosotros, de manera documentada, los abusos del poder, las componendas entre amigos y familiares, los conflictos de interés, la asignación directa para el reparto de fondos públicos, el enriquecimiento de funcionarios de una ambición ilimitada, las empresas fantasmas, las estafas maestras y demás violaciones a la ley.

Y el otro tema, igualmente relevante, es el de la creación de una cultura de la transparencia, donde el ciudadano sepa que puede contar con la información pública que se refiere a su gobierno, a sus recursos y a la forma como se utilizan. Y en este tema tienen que jugar un papel fundamental, además de las

instituciones del Estado, las escuelas, las universidades y los organismos culturales tanto públicos como privados.

En este sentido, se ha hablado de una nueva fase de transparencia, de la llamada transparencia proactiva, donde los ciudadanos tendrán acceso a la información pública de las comisiones nacionales e internacionales de trabajo; a los gastos de publicidad oficial de las instituciones; a los acontecimientos donde se han encontrado violaciones graves a los derechos humanos y a las contrataciones abiertas, donde los ciudadanos puedan encontrar información sobre la planeación, licitación, adjudicación, contratación e implementación de las contrataciones del gobierno.

Por eso tienen una importancia capital las coincidencias que se encuentran en la Plataforma Digital del Sistema Nacional Anticorrupción y la Plataforma Nacional de Transparencia. Son dos herramientas fundamentales para que los funcionarios involucrados y la ciudadanía en general puedan tener en sus manos mapas para encontrar las declaraciones patrimoniales, las contrataciones públicas, los funcionarios que participan en ellas, las licitaciones, las auditorías de los tres órdenes de gobierno y las obligaciones de transparencia, entre varios asuntos.

Todo esto puede parecer muy farragoso o complicado, y muchas veces parece que solo repetimos nuestros deseos de cambiar. Cualquiera que lea nuestras declaraciones puede señalar que en México, después de tantos intentos por tener una nación más transparente y menos corrupta, no hemos avanzado gran cosa.

En el fondo, la consolidación de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción apuntan a resolver uno de los grandes problemas del México contemporáneo. El problema de la desconfianza.

México necesita dejar de ser la nación de la desconfianza. Somos un país que no cree en sus autoridades, ni en las empresas, ni en los partidos políticos, ni en los medios de comunicación, ni en las organizaciones sociales, ni mucho menos en las fuerzas de orden. Este proceso de erosión de la desconfianza se inició hace muchísimo tiempo, pero tuvo un momento crucial hace 50 años, en ese 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas. Yo, como algunos de ustedes, soy hija de ese movimiento estudiantil que bañó de sangre esa plaza de Tlatelolco. Y puedo decir que aquella tarde la confianza en cualquier institución voló por los aires.

En estos 50 años, México ha cambiado mucho. En algunos campos, somos mucho mejores. Somos un país que ha desterrado la violencia política como

fórmula para el cambio de gobierno. Los cambios de gobierno los procesamos en las urnas, no con las armas. Y eso es un gran logro. Sin embargo, no hemos podido superar el problema de la desconfianza.

Por eso necesitamos fortalecer y amplificar a los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción. La confianza no se construye de la noche a la mañana. No es un acto de magia. Es una tarea ardua, que requiere de la participación ciudadana y del gobierno. Tenemos que levantar el edificio de la confianza con limpieza y transparencia, con acciones a la vista de todos, acabando con la corrupción y las simulaciones. Cada uno de los ladrillos de este edificio tiene que ser colocado con un esfuerzo diario, sólido y constante que, aunque no se note, sienta las bases para un cambio social de largo alcance.

Tenemos que enfilar nuestras baterías en esa dirección. Solo así recuperaremos la confianza en las instituciones, en el gobierno, en las autoridades, en los demás y en nosotros mismos.

Muchas gracias.